RECONOCIMIENTO DEL SEÑOR FACUNDO GONI EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE NEGOCIOS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

DECRETO EJECUTIVO; aprobado el 29 de marzo de 1855

Publicado en boletín Oficial de 1855

El Diputado Presidente de la República de Nicaragua a sus habitantes. Con presencia de las letras que acreditan al Sr. don Facundo Goñi. En cargado de Negocios del G. de S.M.C. en la República de Nicaragua.

En uso de sus facultades

DECRETA:

Artículo 1°. Reconocer al Sr. don Facundo Goñi en su carácter de Encargado de Negocios del G. de S.M.C. en la República de Nicaragua.

Art. 2°. En consecuencia las autoridades y funcionarios civiles, eclesiasticos, militares, políticos y de Hacienda de la República, lo mismo que sus ciudadanos y moradores guardarán y harán guardar a dicho Sr. Goñi las preeminencias y consideraciones que a su carácter corresponden.

Dado en Granada, a 29 de marzo de 1855- José María Estrada-Al Sr. Ldo. don Mateo Mayorga Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores- Conforme-Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República-Granada, mayo 18 de 1855-**MAYORGA**

Observación: Se respeta el contenido original del texto, conservando la ortografía, gramática y redacción de la época en que fue elaborado.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27287